

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

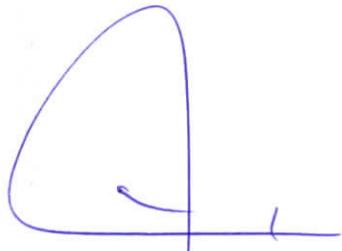
RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de ésta Cámara Legislativa, a los señores Legisladores: María Victoria VUOTO y Jorge LECHMAN, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 331 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo